

preparada en el puerto para operar en combinacion con las fuerzas terrestres. Tomáronse las campanas de las iglesias y de ellas se hicieron arcabuces (1) y del real tesoro se sacaron los fondos necesarios. Ofrecióse á los soldados una paga escesiva y compráronse mulas y caballos á tal precio, que bien se echaba de ver que el oro, ó por mejor decir la plata, era el artículo de menos valor en el Perú (2).

Mientras se hacian estos preparativos, los jueces de la audiencia llegaron á Lima. En su viaje habian mostrado muy poco respeto así á las ordenanzas como

á la voluntad del virey, porque se habian valido de los pobres indios con tan poca escrupulosidad como los mismos conquistadores. Ya hemos visto el completo desacuerdo que existia entre ellos y el virey en Panamá. Este desacuerdo fue todavía mas manifiesto en Lima. Desaprobaron todos sus actos: su negativa de suspender las ordenanzas, aunque en realidad no habia tenido nueva ocasion de ponerlas en práctica; sus preparativos de defensa que segun ellos eran inútiles, porque debia haberse recurrido á las negociaciones, y finalmente la prision de tantos leales



Carvajal en el palacio del virey.

caballeros que declararon un acto arbitrario y fuera de los límites de su autoridad. Así no tuvieron reparo en visitar la cárcel en persona y poner en libertad á los presos (3).

Este paso atrevido, al mismo tiempo que les concilió la buena voluntad del pueblo, cortó de una vez todas sus relaciones con el virey. Había en la audiencia

(1) «Hicó hacer gran copia de arcabuces, así de hierro como de fundicion, de ciertas campanas de la iglesia maior, que para ello quitó.» Zárate, Conq. del Perú, lib. V, capítulo VI.

(2) Blasco Nuñez pagó, segun Zárate que tenia medios de saberlo, doce mil ducados por treinta y cinco machos. — «El visorrey les mandó comprar de la hacienda real treinta y cinco machos, en que hiciesen la jornada, que costaron mas de doce mil ducados.» (Zárate, Conq. del Perú, lib. V, capítulo X.) Los modernos americanos del Sur se sorprenderán de que se pagasen tan escesivamente unos animales que ahora tanto abundan en el país.

(3) Fernandez, Hist. del Perú, parte I, lib. I, cap. X. — Herrera, Hist. general, dec. VII, lib. VIII, cap. II—X. — Carta de Gonzalo Pizarro á Valdivia, MS.

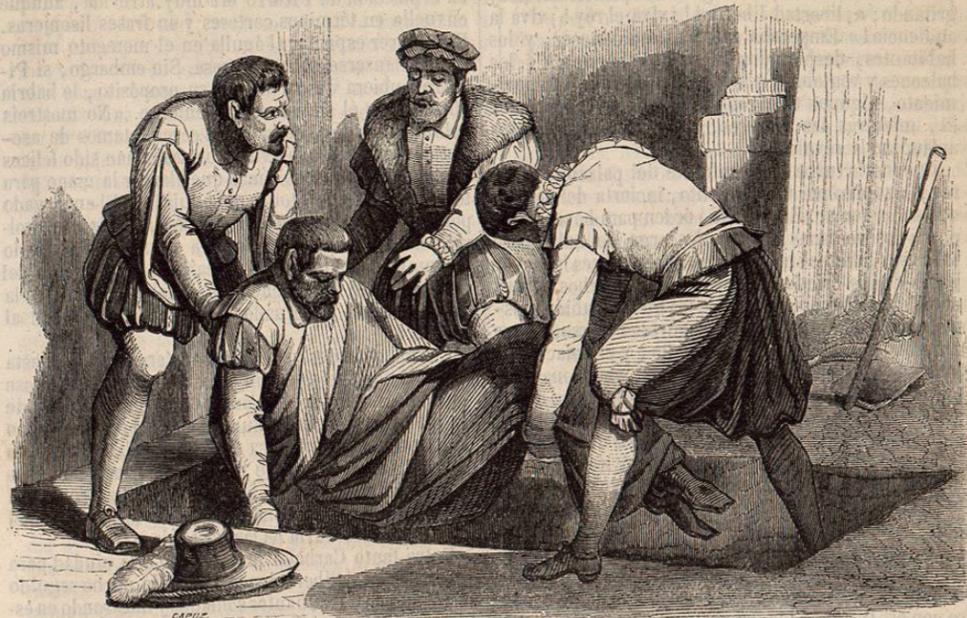
un abogado llamado Cepeda, hombre astuto y ambicioso, de bastantes conocimientos en su profesion y de talento todavía mayor para la intriga. Este no tuvo reparo en usar de los bajos artificios de un demagogo para ganarse el favor del populacho, creyendo hallar su provecho en fomentar la antipatia contra Blasco Nuñez. El virey, preciso es confesarlo, hizo al mismo tiempo todo lo posible para ayudar á su consejero en tan laudable intento.

Cierto caballero de Lima llamado Suarez de Carvajal, que habia desempeñado por largo tiempo un empleo durante el mando de los gobernadores, cayó en desgracia del virey por sospechas de haber contribuido á la desercion de algunos de sus parientes que habian tomado partido con los descontentos. El virey llamó á Carvajal á su palacio á una hora avanzada de la noche; y cuando fue conducido á su presencia, le acusó de traicion y le reconvinó ásperamente. Carvajal negó el cargo en tono tan alto y enérgico como el de su acusador. Acaloróse la disputa hasta que Blasco Nuñez en un arrebato de ira le dió un golpe con su daga. En un momento sus dependientes, tomando aquel

golpe por una señal, hundieron las espadas en el cuerpo del desgraciado Carvajal que cayó sin vida en el suelo (1).

Blasco Nuñez, temeroso de las consecuencias de su precipitada accion, porque Carvajal era muy querido en Lima, mandó que el cadáver fuese trasladado

por una escalera secreta á la catedral, donde envuelto en su sangrienta capa fue enterrado en una sepultura, apresuradamente abierta para recibirlo. Tan trágico suceso, sabido de tantos, no pudo estar por mucho tiempo secreto. Vagos rumores del caso esplicaron la misteriosa desaparicion de Carvajal. Abrióse la se-



Enterramiento de Carvajal.

pultura, y los destrozados restos de aquel infeliz manifestaron el crimen del virey (2).

Desde aquel momento Blasco Nuñez fue universalmente aborrecido, y su crimen en este caso tomó un colorido de ingratitud, pues se sabia que el muerto habia empleado al principio su influencia para reconciliar los ánimos con el gobierno. Nadie se contaba seguro, y cada uno temia ser la segunda víctima de las indomables pasiones del virey. En este estado algunos volvieron los ojos á la audiencia y muchos mas á Gonzalo Pizarro en busca de proteccion.

Pizarro se adelantaba lentamente hácia Lima; de la cual solo se hallaba distante unos cuantos dias de marcha. Blasco Nuñez, sin saber qué hacerse, conoció entonces lo triste de su posicion: abandonado de sus amigos; en desacuerdo con la audiencia, vendido

por sus soldados, pudo prever sin gran esfuerzo las consecuencias de su imprudente conducta. Sin embargo, no habia otro remedio para él sino marchar al encuentro del enemigo ó defenderse en Lima. Habia puesto la ciudad en buen estado de defensa, lo cual indicaba que su primitivo intento era sostenerse en ella; pero no pudiendo contar con la fidelidad de sus tropas se decidió por un tercer partido que ciertamente era el mas inesperado.

Consistia este en abandonar la capital y retirarse á Trujillo, á unas ochenta leguas de distancia. Las mujeres y los equipajes debian embarcarse en la escuadra y ser trasportados por mar, mientras las tropas y los habitantes marchaban por tierra asolando el país por donde pasasen. Gonzalo Pizarro cuando llegase á Lima se encontraría sin viveres para su ejército, y en este apuro no se cuidaría de emprender una larga marcha atravesando un país desierto para ir en busca del enemigo (3).

Qué es lo que el virey se proponia con este movimiento, no se comprende, como no fuese ganar tiempo; y aun así cuanto mas tiempo ganase peor hubiera sido para él. Pero estaba destinado á encontrar una fuerte oposicion en la audiencia. Los oidores dijeron que no tenia facultades para dar semejante paso, y que ellos no podian legalmente celebrar sus sesiones fuera de la capital. Blasco Nuñez persistió en su determinacion amenazando á los jueces con la fuerza en caso necesario. Estos apelaron á los habitantes para que les ayudaran á resistir tan arbitraria medida;

(1) «Dióle en el pecho con la daga, segun dicen, pero el virey lo niega.» Esto dice Zárate en un ejemplar impreso de su historia (lib. V, cap. XI). En el manuscrito original, que todavía existe en Simancas, refiere el hecho sin comentario alguno. «Luego el dicho virrey echó mano á una daga, i arremetió con él, i le dió una puñalada, i á grandes voces mandó que le matasen.» (Zárate, MS.) Esta era sin duda su leal conviccion cuando escribia en el mismo sitio y poco despues del acontecimiento. Pero sin duda juzgó político y prudente modificar sus espresiones antes de dar la obra á la estampa. — Otro autor contemporáneo, bien enterado de estos sucesos y amigo del virey, se espresa de este modo: «Dicen que le hizo varias heridas con la daga» y no trata de refutar de manera alguna el cargo. (Relacion de los sucesos del Perú, MS.) Esta version parece en efecto ser la mas general recibida en aquel tiempo por los que tenian los mejores medios de saber la verdad.

(2) Zárate, Conq. del Perú, ubi supra.

(3) Zárate, Conq. del Perú, lib. V, cap. XII. — Fernandez, parte I, lib. I, cap. XVIII.

reunieron fuerza armada para que les protegiese, y en el mismo día dieron un decreto mandando prender al virey.

Lo que Blasco Nuñez no se había cuidado de hacer lo hicieron los oidores. Salieron á la cabeza de su gente, cuyo número, aunque corto al principio, esperaban que se aumentase con los que encontrarán al paso, y de este modo se dirigieron al palacio del virey gritando: «¡libertad libertad! ¡viva el rey! ¡viva la audiencia!» Empezaba entonces á amanecer, y los habitantes, despertados al ruido, corrieron á los balcones y ventanas, y sabiendo el objeto del movimiento, algunos tomaron sus armas y se unieron á él, mientras las mujeres, agitando sus pañuelos aplaudían la revolución.

Cuando la turba llegó enfrente del palacio del virey, hizo alto por un momento, incierta del partido que debía tomar. El virey dió orden para hacer fuego desde las ventanas, y una descarga de balas pasó sobre sus cabezas sin tocar á nadie. Entonces la mayor parte de los criados del virey, con muchos de sus oficiales, incluso algunos de los que se habían mostrado mas solícitos por su seguridad personal, se unieron abiertamente al populacho, y el palacio fue invadido y saqueado. Blasco Nuñez, abandonado de todos, escepto de unos cuantos migos fieles, no opuso resistencia; se rindió á los agresores, fue conducido ante los jueces, y por ellos confinado en una estrecha prision. Los habitantes, gozosos del éxito del movimiento, dieron un banquete á los soldados, y el asunto concluyó sin que se perdiese una sola vida. Nunca hubo revolución menos sangrienta (1).

Lo primero que hicieron los jueces fue disponer del preso. Enviósele con fuerte guardia á una isla inmediata, hasta que se decidiese lo que debía hacerse con él. Despues fue depuesto de su empleo, estableciéndose un gobierno provisional compuesto de los individuos de la audiencia y presidido por Cepeda, cuyo primer acto fue suspender la ejecucion de las odiadas ordenanzas hasta recibir instrucciones de lo córte. Decidióse tambien enviar á Blasco Nuñez á España acompañado de un oidor encargado de explicar al gobierno el carácter de los últimos disturbios y justificar las medidas adoptadas por la audiencia. Este acuerdo fue puesto al momento en ejecucion; eligióse al licenciado Alvarez para acompañar al virey, y este desgraciado, despues de haber estado muchos días en la isla desierta con escaso alimento y espuesto á todas las inclemencias del tiempo, hubo de emprender su viaje á Panamá (2).

Quedaba todavía un formidable adversario en Gonzalo Pizarro, que se había adelantado ya hasta Xauxa, á unas noventa millas de Lima. Allí hizo alto, y entre tanto en Lima gran número de habitantes se preparaban á unirse á sus banderas, prefiriendo servir á sus órdenes á quedar sometidos á la autoridad que se había abrogado la audiencia. Los jueces, que habían saboreado las dulzuras del gobierno por demasiado corto tiempo para que les agradase renunciar á ellas, se decidieron al fin, despues de muchas dilaciones, á enviar un mensaje al procurador, anuncián-

(1) Relacion de los sucesos del Perú, MS. — Relacion anónima, MS. — Pedro Pizarro, Descub. y Conq. MS. — Fernandez, Hist. del Perú, parte I, lib. I, cap. XIX. — Zárate, Conq. del Perú, lib. V, cap. XI. — Carta de Gonzalo Pizarro á Valdivia, MS. — Gonzalo Pizarro deduce devotamente de esto que la revolución fue obra de la mano de Dios para el bien del país. «E hizose sin que muriese un hombre, ni fuese herido, como obra que Dios la guiava para bien desta tierra.» Carta, MS., ubi supra.

(2) Carta de Gonzalo Pizarro á Valdivia. — Relacion de los sucesos del Perú, MS.

La historia de la captura del virey está muy bien referida por el autor de este último manuscrito; el cual, en este caso á lo menos, se inclina como debe en favor de Blasco Nuñez, aunque era su adversario.

dole la revolución que se había verificado y la suspensión de las ordenanzas. Decíanle, además, que el gran objeto de su misión estaba ya cumplido, y que habiéndose organizado un nuevo gobierno le invitaban á mostrar su obediencia, disolviendo su ejército y retirándose á gozar tranquilo y seguro de sus haciendas. La exigencia hecha á una persona que se hallaba en la posición de Pizarro era muy atrevida, aunque envuelta en términos corteses y en frases lisonjeras. Era querer espantar al águila en el momento mismo de ir á lanzarse sobre su presa. Sin embargo, si Pizarro hubiera desmayado en su propósito, le habría afirmado en él su esforzado teniente. «No mostreis debilidad, le dijo, cuando tan cerca estamos de asegurar el golpe. Todos vuestros pasos han sido felices hasta ahora; no teneis mas que alargar la mano para tomar el gobierno y todos os seguirán.» El encargado por los jueces de presentar el mensaje á Pizarro, volvió con esta respuesta: «que la voluntad del pueblo era que Gonzalo Pizarro se encargase del gobierno del país, y que si la audiencia no le daba desde luego la investidura de gobernador, entregaria la ciudad al saqueo (3).»

Los magistrados quedaron consternados al oír esta contestación decisiva. Sin embargo, no resolviéndose todavía á renunciar, fueron á pedir consejo á Vaca de Castro, que se hallaba aun detenido á bordo de uno de los buques. Pero Vaca de Castro debía muy poco á sus sucesores para que quisiera esponer por ellos su vida desconcertando los planes de Pizarro, y así guardó un discreto silencio, dejando la decisión del asunto á la sabiduría de la audiencia.

Entre tanto Carbajal fue enviado á la ciudad para apresurar las deliberaciones. Llegó de noche seguido solamente de unos cuantos soldados y mostrando en esto el desprecio que hacia del poder de los jueces. Su primer acto fue sacar de sus camas y poner en prision á un gran número de caballeros del Cuzco, los mismos que, como he dicho antes, habían abandonado las filas de Pizarro á su salida de aquella capital. Mientras la audiencia dudaba aun del medio que debía adoptar, Carbajal hizo subir en mulas á tres de sus presos, personas de consideración y riqueza, y les trasladó escoltados por la ciudad hasta los arrabales, donde concediéndoles solo un breve espacio de tiempo para que se confesasen, les hizo ahorcar á todos de las ramas de un árbol. El mismo dirigió la ejecucion, y se mofó de una de las víctimas, diciéndole: «que en consideración á su alta clase tendria el privilegio de elegir la rama de que había de ser ahorcado (4).» Dicese que el feroz Carbajal hubiera ido aun mas adelante en sus ejecuciones, á no haber recibido órdenes contrarias de su gefe. Pero bastante se hizo para avivar las deliberaciones de la audiencia, cuyos individuos conocieron que en manos tan poco escrupulosas sus vidas estaban pendientes de un hilo. Enviaron, pues, sin mas dilación un mensaje á Gonzalo Pizarro invitándole á entrar en la ciudad y declarando que la seguridad del país y el bien general exigian que se pusiesen en sus manos las riendas del gobierno (5).

(3) Zárate, Conq. del Perú, lib. V, cap. XIII.

Se necesitaba cierto valor para llevar el mensaje de la audiencia á Gonzalo Pizarro y á sus fieros soldados. El historiador Zárate fue el que desempeñó esta comision, no muy á gusto suyo segun parece. Sin embargo, salió ileso del peligro, y ha dado en su crónica una relacion completa de este asunto.

(4) «Le queria dar su muerte con una preeminencia señalada, que escogiese en qual de las ramas de aquel árbol queria que le colgasen.» Zárate, Conq. del Perú, lib. V, capítulo XIII. — Relacion anónima, MS. — Fernandez, parte I, lib. I, cap. XXV.

(5) Segun Gonzalo Pizarro, la audiencia hizo esta invitación obediendo á las exigencias de los representantes de las ciudades. — «Y á esta sazón llegué á Lima; i todos los procu-

Pizarro, que había llegado ya á media legua de distancia de la capital, entró inmediatamente en ella el 28 de octubre de 1544 con todo el aparato guerrero. Toda su fuerza llegaba á cerca de mil doscientos españoles, además de algunos miles de indios que iban á vanguardia conduciendo la artillería (1). Despues de los indios iban los alabarderos y arcabuceros formando un cuerpo de infantería formidable para un ejército colonial; y últimamente la caballería, á cuya cabeza marchaba el mismo Pizarro sobre un magnífico caballo brillantemente enjaezado. Iba Gonzalo completamente armado, y sobre su armadura ondeaba una túnica ricamente bordada y una capa carmesí llena de brillantes adornos, los cuales realzaban la gallardía y el aire marcial de su persona (2). Delante de él iba el estandarte real de Castilla; porque todos, realistas ó rebeldes, peleaban siempre bajo esta enseña. A la derecha acompañaba á este emblema de lealtad una bandera con las armas del Cuzco, y á la izquierda otra con las armas concedidas por la corona á la casa de los Pizarros. Al pasar la marcial comitiva por las calles de Lima, rasgaron el aire multitud de aclamaciones que salían del pueblo y de los espectadores asomados á las ventanas. De cuando en cuando se oía el estampido del cañon, y las campanas de la ciudad (las que había dejado el virey) tocaban un alegre son como celebrando una victoria.

Los jueces de la audiencia tomaron á Gonzalo el juramento de costumbre, proclamándole gobernador y capitán general del Perú, hasta que pudiera saberse en este punto la voluntad de S. M. El nuevo gobernador se alojó en el palacio de su hermano, en el cual aun se veían las manchas de su sangre. Fiestas, corridas de toros y torneos alegraron la ceremonia de la inauguración, prolongándose por muchos días y entregándose el pueblo al mayor reociojo como si hubiera comenzado para el Perú un nuevo y mas favorable orden de cosas (3).

CAPITULO IX.

Medidas de Gonzalo Pizarro. — Evasion de Vaca de Castro. — Reparación del virey. — Su desastrosa retirada. — Su derrota y su muerte. — Gonzalo Pizarro dueño del Perú.

1544 — 1546.

El primer acto de la administración de Gonzalo Pizarro fue mandar prender á los que habían tomado una parte mas activa contra él en los últimos disturbios. A muchos condenó á muerte, pero despues conmutó la sentencia, y se contentó con desterrarlos

radores de las ciudades de estos reynos suplicaron al audiencia me hiciesen gobernador para resistir los robos á fuerzas que Blasco Nuñez andava haciendo, i para tener la tierra en justicia hasta que S. M. proveyese lo que mas á su real servicio convenia. Los oydores, visto que así convenia al servicio de Dios i al de S. M. i al bien de estos reynos, etc.» (Carta de Gonzalo Pizarro á Valdivia, MS.) Pero la relacion de Pizarro respecto á este punto debe recibirse con mas deconfianza que la ordinaria. Su carta dirigida al célebre conquistador de Chile contiene una relacion completa del origen y progresos de la rebelion; es la mejor vindicacion de su conducta que puede hallarse, y como contrapeso á lo que dijeron sus enemigos es tambien de inestimable valor para el historiador.

(1) El autor de la Relacion anónima dice que empleó doce mil indios en este servicio. Pero este autor, aunque vivia en las colonias en aquel tiempo, había muchas veces sin fundamento alguno, y no puede merecer nuestra confianza.

(2) «Y él armado y con una capa de grana cubierta con muchas guarniciones de oro, é con sayo de brocado sobre las armas.» — Relacion de los sucesos del Perú, MS. — Zárate, Conq. del Perú, lib. V, cap. XIII.

(3) Para las precedentes páginas respecto á Gonzalo Pizarro, véanse: Relacion anónima, MS. — Fernandez, Historia del Perú, parte I, cap. XXV. — Pedro Pizarro, Descub. y Conq., MS. — Carta de Gonzalo Pizarro á Valdivia, MS. — Zárate, loc. cit. — Herrera, Hist. gen., dec. VII, lib. VIII, ca-

y confiscarles los bienes (4). Despues se dedicó á establecer su autoridad sobre mas firmes bases. Llenó de partidarios suyos el ayuntamiento de Lima; envió á sus tenientes á encargarse del mando de las principales ciudades; é hizo construir galeras en Arequipa para asegurar el dominio de los mares; y puso sus tropas en el mejor estado posible para prepararse á cualquier evento.

La real audiencia existía solo de nombre, porque el nuevo gobernador absorbió prontamente todas sus facultades, deseando poner la administración en el mismo pie en que se hallaba en tiempo del marques su hermano. La audiencia, en efecto, tenia necesariamente que aniquilarse; atendida la posición de sus individuos. Alvarez había sido enviado con el virey á Castilla; Cepeda, el mas ambicioso de todos, viendo frustrados sus planes, se contentaba con ser mero instrumento en manos del gefe militar que le había destituido; Zárate, el tercer juez, se hallaba detenido en su casa por una enfermedad mortal (5); y á Tejada, que era el cuarto, se proponía Gonzalo enviarlo á Castilla con una relacion de los últimos sucesos dirigida á justificar su conducta á los ojos del emperador. A este propósito se opuso Carbajal, diciendo bruscamente á Gonzalo, «que había ido demasiado lejos para esperar favor de la corona, y que mejor haria en fiar su justificación á las lanzas y á los arcabuces (6).»

Pero de repente desapareció del puerto el buque que debía trasladar á Tejada á España. Era el mismo en que Vaca de Castro estaba preso. Este, no queriendo fiarse de una persona cuyas proposiciones había él rechazado en otro tiempo con tan poca ceremonia, y convencido además de que su presencia de nada servía en una tierra donde no tenia autoridad legítima, persuadió al capitán á que le llevase á Panamá. Despues cruzó el istmo y se embarcó para España. Habíanle ya precedido rumores de su llegada, y no faltaban cargos contra él suscitados por algunos de aquellos á quienes su administración había descontentado. Fue acusado de haber adoptado medidas violentas y arbitrarias sin consideración á los derechos del colono ni á los del indio; y principalmente de haberse apropiado los caudales públicos y de volver con los cofres llenos de riquezas. Este último era un crimen imperdonable.

No bien puso el pie en su país fue preso y conducido á la fortaleza de Arévalo; y aunque despues le trasladaron á mejor prision y le trataron con las consideraciones debidas á su clase, todavía no dejó de pasar doce años detenido como preso de Estado, que fue lo que tardaron los tribunales de Castilla en pronunciar sentencia á su favor. Al fin fue absuelto de todos los cargos suscitados contra él; lejos de probarse que había usurpado los caudales públicos, se probó que no había vuelto á España mas rico que cuando se salió de ella; le pusieron, pues, en libertad devolviéndole sus honores y dignidades; volvió á ocupar su silla en el consejo y gozó el resto de sus días de la consideración á que sus méritos le hacían acreedor (7). El mejor elogio de su entendida ad-

pítulo XVI — XIX. — Relacion de los sucesos del Perú, MS. — Montesinos, Annales, MS., año de 1544.

(4) Pedro Pizarro, Descub. y Conq., MS. — Este honrado militar fue mas leal á su rey que á su pariente. Por lo menos no se adhirió al partido de Gonzalo, y fue uno de los que estuvieron á pique de ser ahorcados por este motivo. Parece que nunca profesó gran estimación á su pariente.

(5) No debe confundirse á Zárate el juez con Zárate el historiador, el cual pasó al Perú con la audiencia en clase de contador, habiendo desempeñado antes el empleo de secretario del consejo en España.

(6) Gomara, Historia de las Indias, cap. CLXXII. — Garcilaso, Com. Real, parte II, lib. IV, cap. XXI.

(7) Zárate, Conq. del Perú, lib. V, cap. XV. — Relacion